

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	938	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO	No. Preliminar	114161795	FECHA DE ELABORACIÓN		
	0000		No. CUR	114161795			
	0000		No. Original	114161795			
Unid. Ejecutora:							
Unid. Desc:							
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		9389999000000008000021			
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :938 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 8 No. de Entrada: 21	
		26	07	2024	Fuente Especifica		
Beneficiario:	1860000210001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO					

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	93899990000	1803241916	8	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	3,736.26	0.00
2	112	15	1	93899990000	1803367372	8	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	3,736.26	0.00
	212	50	0	93899990000	1803241916	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	3,736.26
4	212	50	0	93899990000	1803367372	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	3,736.26
TOTAL COMPROBANTE =>								7,472.52	7,472.52

SON: SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 52/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :938 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 8 No. de Entrada: 21

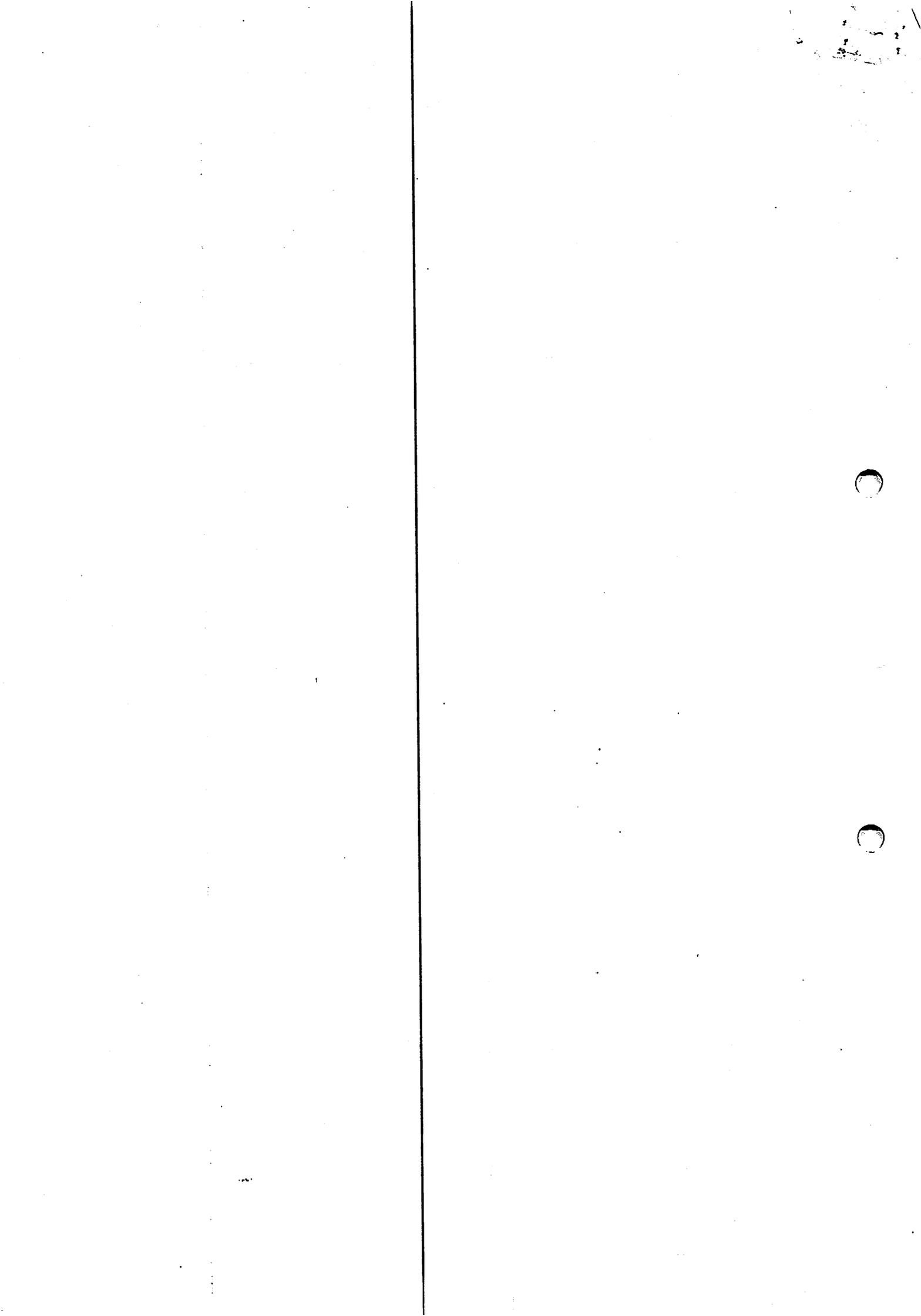
GAB MUNICIPALIDAD DE AMBATO
 26 JUL 2024
 TESORERIA
 TRANSFERENCIA

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	IMADMTA	FIRMA ELECTRONICA:	794J9MCKG38D3B P	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	26/07/2024	USUARIO:	IMADMTA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	26/07/2024	FECHA:			


 FIRMA


 FIRMA



Faint, illegible text in the top left quadrant.

Faint, illegible text in the top right quadrant.

Faint, illegible text in the middle left quadrant.

Faint, illegible text in the middle right quadrant.

Faint, illegible text in the lower middle left quadrant.

Faint, illegible text in the lower middle right quadrant.

Faint, illegible text in the bottom left quadrant.

Faint, illegible text in the bottom right quadrant.



COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 938-9999-0000 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2024
No. Fondo Global: 8
No. Formulario Interno: 23
Unidad Gastadora: 001 - CONCEJO MUNICIPAL
RUC/CI Responsable: 1803367372
Nombre Responsable: VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO
Monto Fondo Global: 7,472.52
Monto Fondo Interno: 3,736.26
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
15220004	26/07/2024
No. Transfer.	No. Pago CUR
972	18594001

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR DE LOS SRA CONCEJALES ING. RUMIÑAHUI LLIGALO Y ABG. ALEX VALLADARES ASISTENCIA AL EVENTO MES DE HERENCIA ECUATORIANA EN LA CIUDAD DE NEW YORK DESDE 27 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2024 RC-140-2024,DT

No. de Solicitud: RC-139-2024 Fecha Solicitud: 26/07/2024
No. de Doc. Aprobación: RC-139-2024 Fecha Aprobación: 26/07/2024
No. de CUR Contable: 114161795

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1803367372	114161795	SI	3,736.26

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: 2 FECHA DE LA SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 26/07/2024

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS Alimentación

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO

CIUDAD-PAÍS
NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PUESTO:
CONCEJAL DEL CANTÓN AMBATO

NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/07/2024	9H50	05/07/2024	19H30

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN
ABG. VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE:
PARTICIPACION COMO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL EVENTO "MES DE LA HERENCIA ECUATORIANA" A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	AVIANCA	QUITO -GUAYAQUIL- NEW YORK	27/07/2024	9:50	27/07/2024	23:50
AEREO	AVIANCA	NEW YORK- COSTA RICA-QUITO	05/07/2024	7:10	05/07/2024	19:30

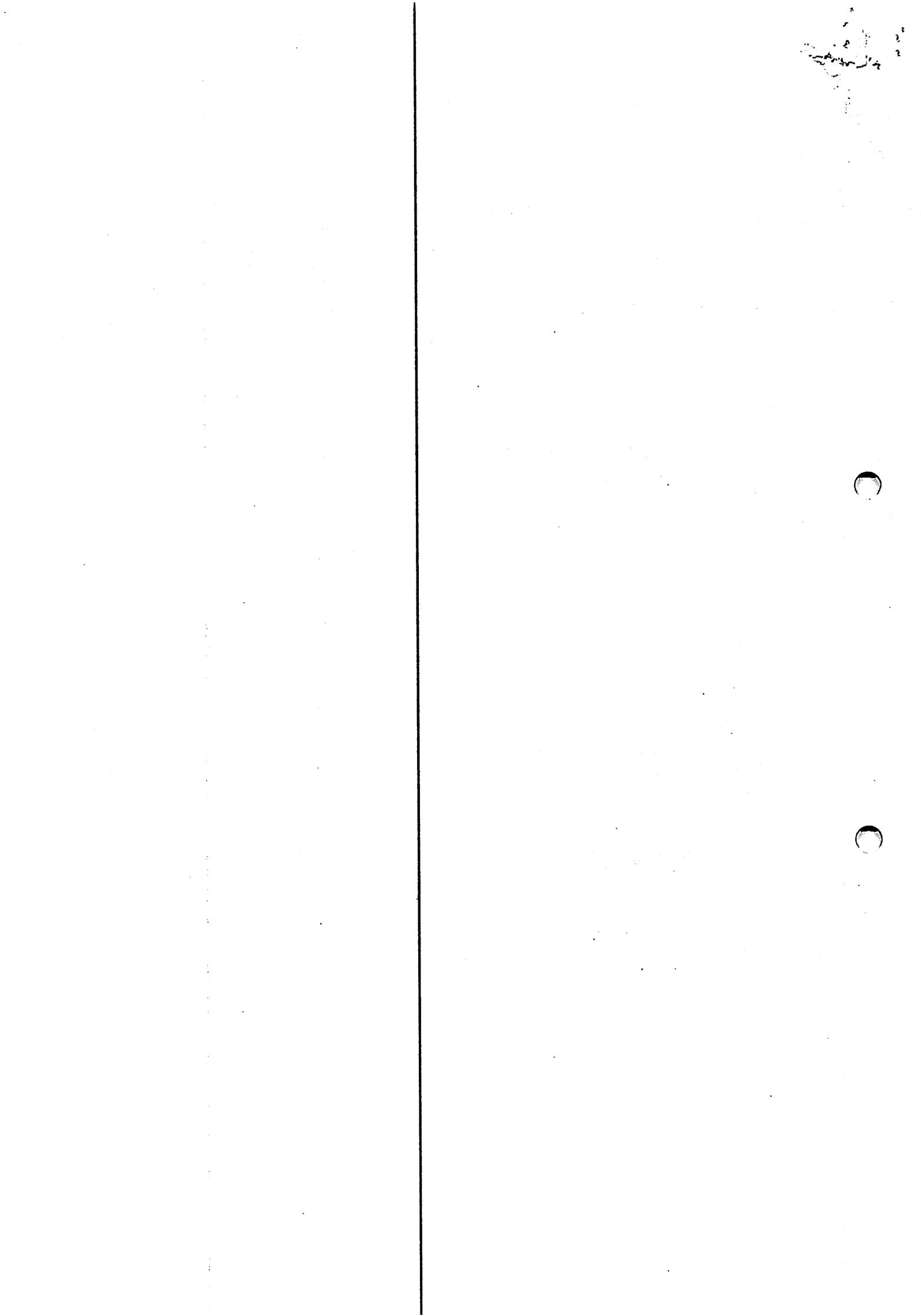
DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO DE CUENTA 5000784812	NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA BANCO INTERNACIONAL
FIRMA DEL SOLICITANTE  Firmado electrónicamente por: ALEX FRANCISCO VALLADARES CEVALLOS	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	
NOMBRE: ABG. VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO CEDULA: 1803367372 CONCEJAL DE CANTÓN AMBATO	NOMBRE: SR. LUIS ANTONIO MANOBANDA PIMBO ALCALDE DEL CANTÓN AMBATO (S)	

NOTAS: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

- El informe de cumplimiento de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplidos dichos servicios, caso contrario AUTORIZO que los valores no justificados sean descontados de mi remuneración

- En caso de no justificar la totalidad del valor entregado en calidad de anticipo AUTORIZO que las diferencias determinadas sean descontadas de mi remuneración





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: 2 FECHA DE LA SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 26/07/2024

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS Alimentación

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO PUESTO: CONCEJAL DEL CANTÓN AMBATO

CIUDAD-PAÍS: NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR: CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/07/2024	9H50	05/07/2024	19H30

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN
ABG. VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE:
PARTICIPACION COMO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL EVENTO "MES DE LA HERENCIA ECUATORIANA" A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	AVIANCA	QUITO -GUAYAQUIL- NEW YORK	27/07/2024	9:50	27/07/2024	23:50
AEREO	AVIANCA	NEW YORK- COSTA RICA-QUITO	05/07/2024	7:10	05/07/2024	19:30

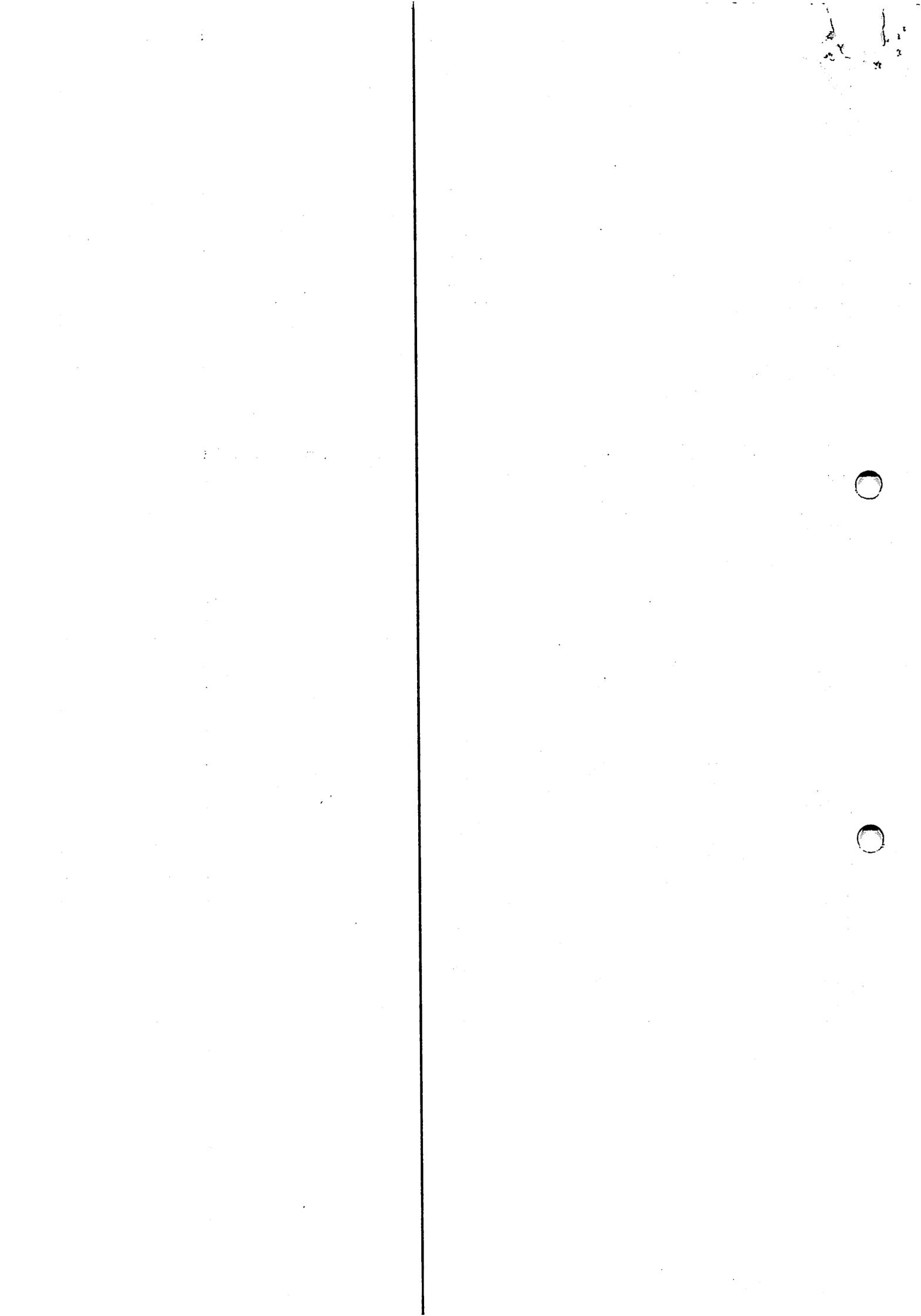
DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA: AHORROS NO DE CUENTA: 5000784812 NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA: BANCO INTERNACIONAL

FIRMA DEL SOLICITANTE:  FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

NOMBRE: ABG. VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO NOMBRE: SR. LUIS ANTONIO MANOBANDA PIMBO
CEDULA: 1803367372
CONCEJAL DE CANTÓN AMBATO ALCALDE DEL CANTÓN AMBATO (S)

NOTAS: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de cumplimiento de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplidos dichos servicios, caso contrario AUTORIZO que los valores no justificados sean descontados de mi remuneración
- En caso de no justificar la totalidad del valor entregado en calidad de anticipo AUTORIZO que las diferencias determinadas sean descontadas de mi remuneración





SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

SCM-2024-760

Flow: 42331

Ingeniera Diana Caiza Telenchana
ALCALDESA DE AMBATO
Señor Rumiñahui Lligalo
CONCEJAL DE AMBATO
Señora Sonia Chagmana
CONCEJALA ALTERNA

En su despacho

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar la Resolución de Concejo Municipal de Ambato N° RC-139-2024, sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2024, mediante el cual el Concejo Municipal resuelve: "1. Conceder licencia con remuneración al Ing. Rumiñahui Lligalo, Concejal de Ambato, del 27 de julio al 05 de agosto de 2024, en virtud de que The Ecuadorian Civic Committee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana" que se llevará a cabo del domingo 28 de julio al domingo 04 de agosto de 2024 en la ciudad de Nueva York; así como se cumpla con las disposiciones pertinentes del reglamento para el pago de viáticos movilidad y subsistencia en el exterior, y la compra de los pasajes aéreos; 2. Convocar en legal y debida forma a su concejala alterna a fin de que cumpla con las funciones durante el tiempo de licencia de su titular.

Documento que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dra. Lourdes Alta Lima
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

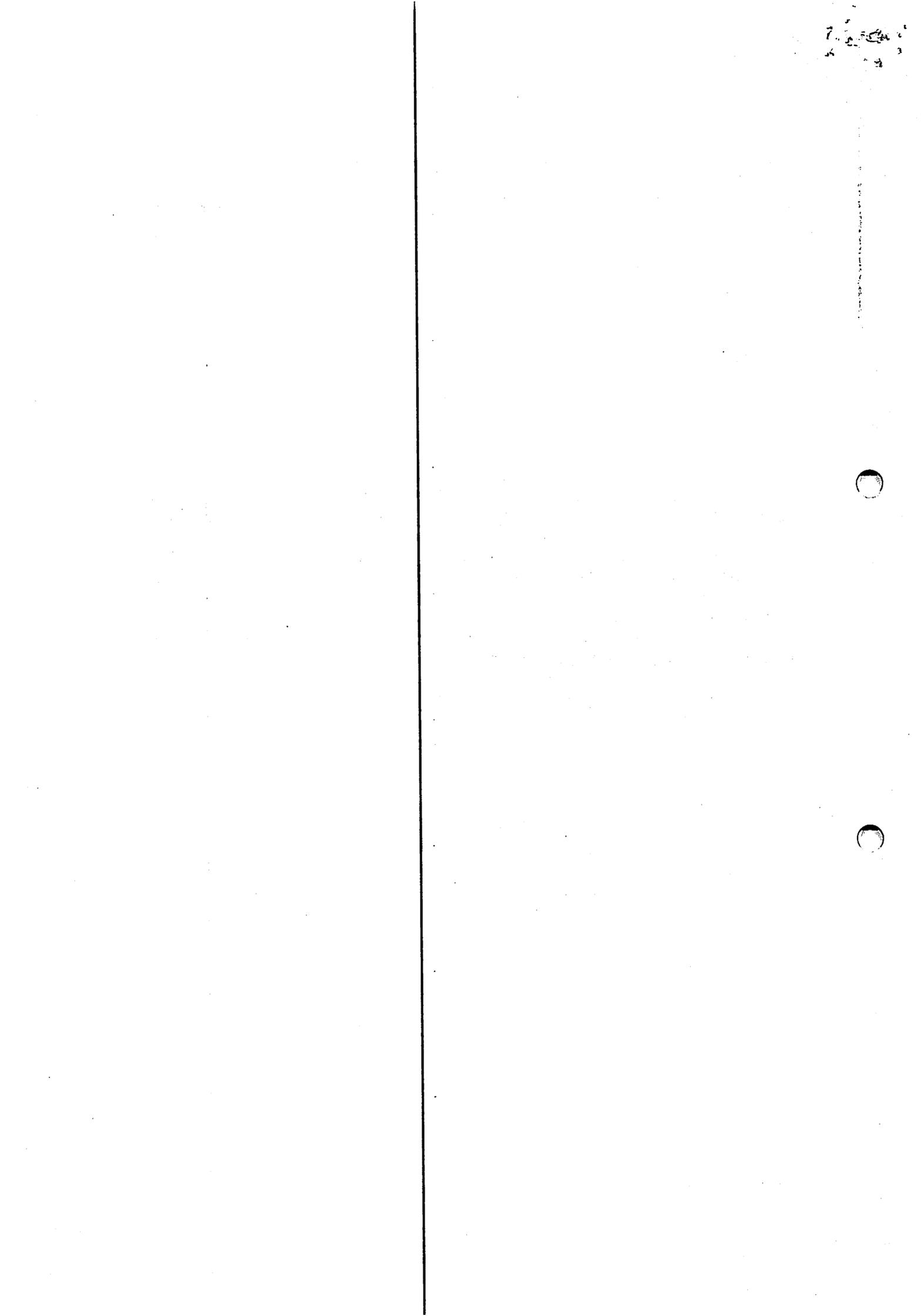
Adj. RC-139-2024

cc. Comisiones - Talento Humano-Financiero-, Procuraduría Síndica, Administrativo, Gestión Estratégica

Archivo.

Mayra N.
19-07-2024







RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-139-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO CONSIDERANDO:

- Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";
- Que el artículo 57, literales a), d) y s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina : "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, "s.) Conceder licencias a sus miembros que, acumulados no sobrepasen sesenta días...";
- Que el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su parte pertinente señala: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...)"
- Que el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público que señala: "Servidoras y servidores públicos. - Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.";
- Que el artículo 26 de la Ley Orgánica del Servicio Público que manifiesta: "Régimen de licencias y permisos. - Se concederá licencia o permiso para ausentarse o dejar de concurrir ocasionalmente a su lugar de trabajo, a las servidoras o los servidores que perciban remuneración, de conformidad con las disposiciones de esta Ley.";
- Que la parte pertinente del artículo 79 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato establece que: "La Secretaría de Concejo Municipal convocará al respectivo concejal o concejala suplente, quien será principalizado/a en la sesión de Concejo Municipal. (...).";
- Que el artículo 80 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato manifiesta: "Licencia con remuneración.- Los miembros del Concejo Municipal tienen derecho a licencia con remuneración en los casos señalados en la Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento; sin perjuicio de aquello, el Concejo Municipal podrá conceder este tipo de licencia cuando por la función que ostentan sean invitados como tales a participar en foros, convenciones, cursos invitaciones o eventos similares de





carácter nacional e internacional como integrantes del Concejo Municipal, o como miembros de los Directorios de las empresas u organismos de los que formaren parte.- El Concejo Municipal, conocerá y resolverá la solicitud planteada por cualquiera de las causales descritas, concediéndola o negándola.";

- Que mediante oficio SC-RLL-2024-53, del 09 de julio de 2024 el ingeniero Rumiñahui Lligalo, Concejal de Ambato, solicita que se le conceda licencia con remuneración desde el sábado 27 de julio hasta el lunes 05 de agosto de 2024, en virtud de que The Ecuadorian Civic Committee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana", que se llevará a cabo del domingo 28 de julio al domingo 04 de agosto de 2024 en la ciudad de Nueva York; cuyo objetivo es participar en tres actividades de destacada importancia; así como también requiere se cumpla con las disposiciones pertinentes del Reglamento para el pago de viáticos, movilidad y subsistencia en el exterior, y de la misma forma la compra de los pasajes aéreos; petición que la realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Servicio Público y el artículo 80 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato; finalmente solicita que en legal y debida forma se convoque a su concejal alterno para que cumpla funciones dentro del período antes indicado;
- Que mediante oficio DA-DC-24-0476 del 09 de julio de 2024, la Alcaldía corre traslado del oficio SC-RLL-2024-53 que tiene relación con la licencia con remuneración al concejal Rumiñahui Lligalo, desde el sábado 27 de julio hasta el 5 de agosto de 2024 en razón que The Ecuadorian Civic Committee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana"

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a), d) y s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sesión ordinaria del martes **16 de julio de 2024**, acogiendo el contenido del oficio SC-RLL-2024-53 (FW 42331)

RESUELVE:

1. Conceder licencia con remuneración al ingeniero Rumiñahui Lligalo, Concejal de Ambato, **del 27 de julio al 05 de agosto de 2024**, en virtud de que The Ecuadorian Civic Committee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana", que se llevará a cabo del domingo 28 de julio al domingo 04 de agosto de 2024 en la ciudad de Nueva York; así como se cumpla con las disposiciones pertinentes del Reglamento para el pago de viáticos, movilidad y subsistencia en el exterior, y la compra de los pasajes aéreos;
2. Convocar en legal y debida forma a su concejala alterna a fin de que cumpla con las funciones durante el tiempo de licencia de su titular.- **Lo certifico.** - Ambato, 19 de julio de 2024.- **Notifíquese.**-

Dra. Lourdes Alta-Lima
Secretaría del Concejo Municipal



c. c.: SCM (Adjuntos) Archivo Concejo
Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda
Aprobado por: Dra. Lourdes Alta
Fecha de elaboración: 2024-07-19
Fecha de aprobación: 2024-07-19





Ingeniero
Rumiñahui Lligalo
CONCEJAL DE AMBATO
Presente. -

De mi consideración:

Antecedentes

- Con fecha 06 de julio del 2024 The Ecuadorian Civic Committee of New York realiza la invitación al "Mes de la Herencia Ecuatoriana" que se llevará a cabo del domingo 28 de julio al domingo 4 de agosto.

Marco Legal

- El literal n) del artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona: "Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias."
- El literal l) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona: "Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicecalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;

Conclusión

Por lo expuesto, delego participar a su persona al "Mes de la Herencia Ecuatoriana", a realizarse en la ciudad de New York – Estados Unidos de América entre el 28 de julio y el 04 de agosto del 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes, anticipando mi agradecimiento.

Atentamente,



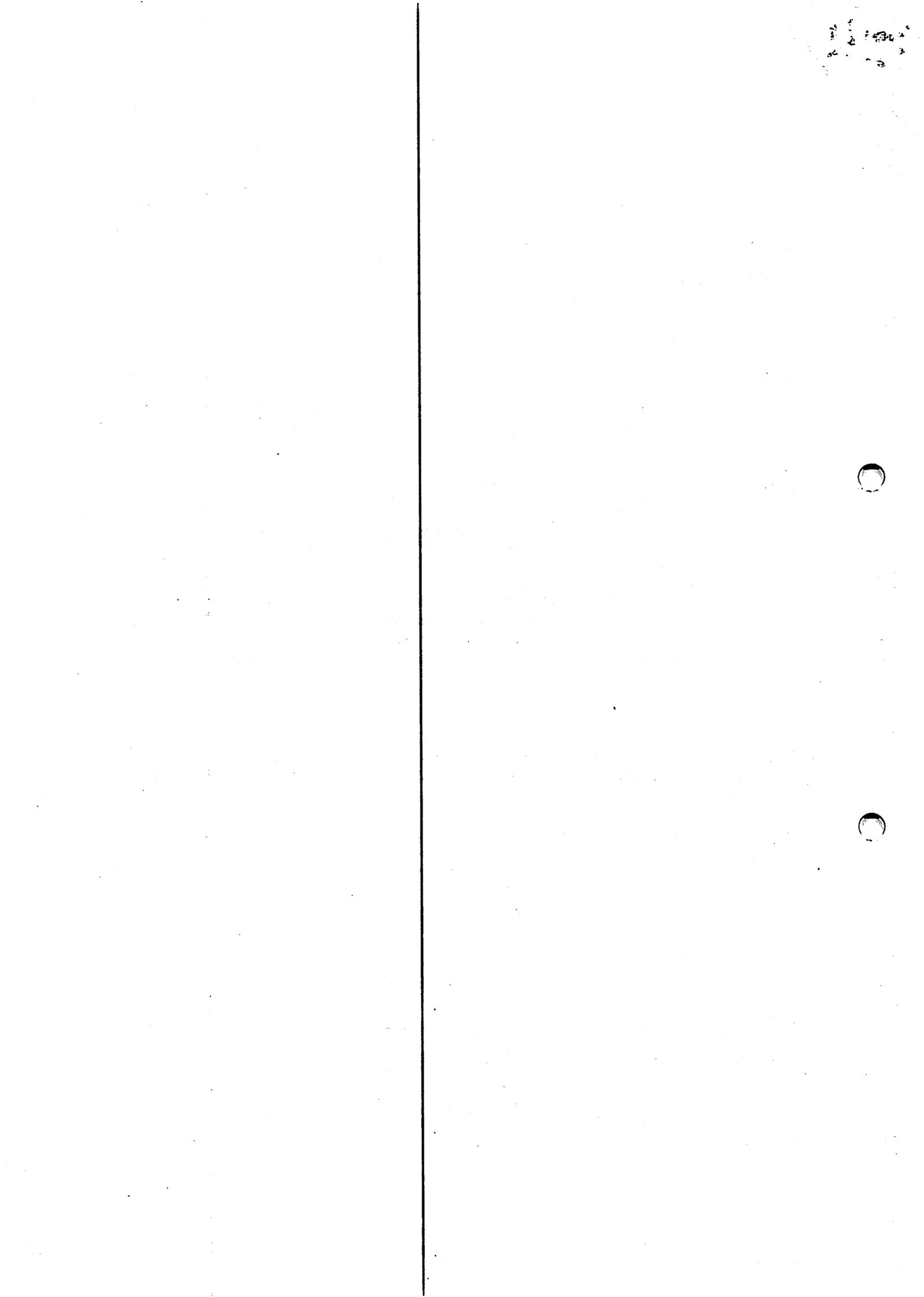
Firmado electrónicamente por:
DIANA GUADALUPE
CAIZA TELENCHANA

Ing. Diana Caiza Telenchana
ALCALDESA DE AMBATO

2024-07-08

Elaborado por:	Ing. Jacinto Céspedes	 Firmado electrónicamente por: JACINTO HOMERO CESPEDES CUSCO
Revisado por:	Ing. Diego Chicaiza	 Firmado electrónicamente por: DIEGO PAUL CHICAIZA QUILLIGANA







*Delego asistir a la invitación a los concejales.
Alex Valladares
Reina hñi Dígale
Angeles Pater -
06-07-2024*

The Ecuadorian Civic Committee of New York, Inc.

96-09 Roosevelt Avenue, 2nd Floor, Corona, NY 11368 | www.eccofny.com

Fecha. New York 6 De Julio 2024

Ing Diana Caiza
Alcaldesa del Cantón Ambato

De Nuestra consideraciones

El tradicional desfile ecuatoriano en Nueva York es considerado la más grande demostración de nuestra cultura y presencia fuera de las fronteras de nuestra patria, una congregación de agrupaciones comunitarias, grupos folklóricos de música y danzas y una infaltable demostración patriótica de nuestros compatriotas en esta parte del mundo.

Es tradicional para esta actividad resaltar a quienes nuestra comunidad considera la “Personas Destacadas del Año” Indudablemente Ud. Es una de esas personas.

Queremos formalmente invitar a usted a ser parte de las celebraciones en Nueva York conmemorando el 10 de agosto de 1809, en calidad de “INVITADA DE HONOR 2024”, a llevarse a cabo el Domingo 4 de agosto de 2024 a lo largo de Northern Blvd. desde la calle 69 a las 11H00.

Cabe mencionar que a esta actividad son además Invitadas de Honor tradicionalmente, Miss Ecuador, Reina de Quito y Reina de Guayaquil, Reina de Ambato, Reina de Cuenca. Reina de Manta entre otras representantes de la belleza de la mujer ecuatoriana, además de personas destacadas de nuestro Ecuador.

En continuación me permito detallar las fechas de los eventos de mayor relieve dentro del “Mes de la Herencia Ecuatoriana”:

Sábado 20 de julio Elección de la Reina del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York

Viernes 2 de agosto Banquete de Gala en honor a las fiestas patrias

Domingo 4 de agosto XLI Desfile Ecuatoriano en Nueva York.

Domingo 28 de Julio 10 Festival Artístico Ecuatoriano De New York
Flushing Meadow Park/ Hall of Science a partir de las 10:30Am

Anticipamos nuestros sinceros agradecimientos por su gentil atención al pedido de la comunidad ecuatoriana en el área Tri Estatal, Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut.

De usted muy atentamente.

Oswaldo Guzmán C.
Presidente oswaldoguzman@yahoo.com 91722545609



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: 2 FECHA DE LA SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 26/07/2024

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS Alimentación

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO PUESTO: CONCEJAL DEL CANTÓN AMBATO

CIUDAD-PAÍS: NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR: CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/07/2024	9H50	05/07/2024	19H30

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN
ABG. VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE:

PARTICIPACION COMO DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL EVENTO "MES DE LA HERENCIA ECUATORIANA" A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEW YORK- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	AVIANCA	QUITO -GUAYAQUIL- NEW YORK	27/07/2024	9:50	27/07/2024	23:50
AEREO	AVIANCA	NEW YORK- COSTA RICA-QUITO	05/07/2024	7:10	05/07/2024	19:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO DE CUENTA 5000784812	NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA BANCO INTERNACIONAL
------------------------	-------------------------	---

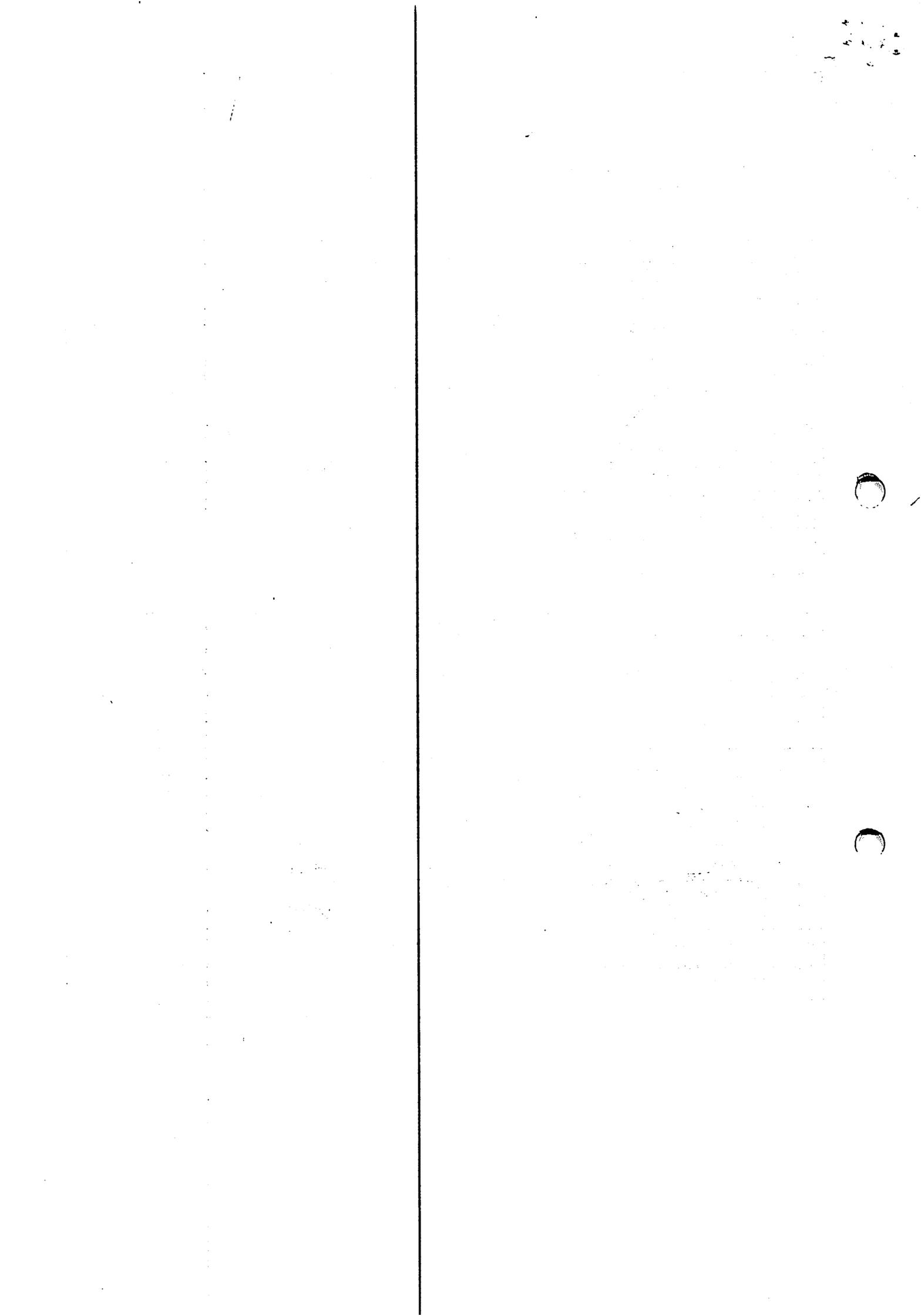
FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

NOMBRE: ABG. VALLADARES CEVALLOS ALEX FRANCISCO CEDULA: 1803367372	NOMBRE: SR. LUIS ANTONIO MANOBANDA PIMBO ALCALDE DEL CANTÓN AMBATO (S)
---	---

NOTAS: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

- El informe de cumplimiento de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplidos dichos servicios, caso contrario AUTORIZO que los valores no justificados sean descontados de mi remuneración

- En caso de no justificar la totalidad del valor entregado en calidad de anticipo AUTORIZO que las diferencias determinadas sean descontadas de mi remuneración



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO - PLANTA CENTRAL	623	10 07 24
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

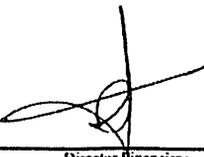
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prost	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	011	530304	1801	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$7,472.52
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$7,472.52
TOTAL										

SON: SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 52/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR DE LOS SRS. CONCEJALES ING. RUMINAHUI LLIGALO Y ABG. ALEX VALLADARES ASISTENCIA AL EVENTO MES DE HERENCIA ECUATORIANA EN LA CIUDAD NEW YORK LOS DIAS 27 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO 2024. CON EL OBJETIVO DE FORTALCER LOS LAZOS DE COOPERACION INTERNACIONAL, LA CULTURA Y EL TURISMO ENTRE LA CIUDADES DE NEW YORK Y AMBATO. O. SGE-2024-0741 RECB. 09/07/2024 16:21. FW 42354.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero
FECHA: 10/07/2024		

FORM ACTIVOS.....
FORM PUESTO.....
FORM IDAD.....
CONTROL Y TRAMITE RESPECTIVO

Se anexa informe normativa legal

SGE-2024-0741

FW: 2024-42354

Ambato, 09 de julio de 2024

Doctora
Silvia Toaza
DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMA
Presente. -

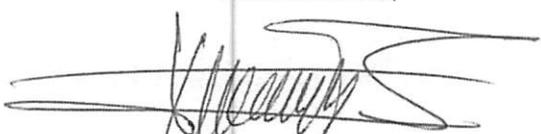
Asunto: Certificación Presupuestaria

De mi consideración.

Al amparo del artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Norma de Control Interno 406-02 Planificación, solicito se disponga a quien corresponda se emitan la **certificación presupuestaria** para viáticos, movilidad y subsistencias al exterior para el Ing. Rumiñahui Lligalo y Abg. Alex Valladares concejales de Ambato quienes viajarán a la ciudad de New York desde el 27 de julio al 05 de agosto del 2024 al "Mes de la Herencia Ecuatoriana", con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación internacional, la cultura y el turismo entre las ciudades de New York y Ambato.

Por su oportuna atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Diego Chicaiza Quilligana
SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



2024-07-09

Elaborado por:	Ing. Eduardo León	<i>EL</i>
Revisado por:	Ing. Jacinto Céspedes	<i>JC</i>



Unid. Ejecutora:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO - PLANTA CENTRAL

623

10

07

24

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PL	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	011	530304	1801	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$7,472.52
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$7,472.52
TOTAL										

SON: SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON 52/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR DE LOS SRS. CONCEJALES ING. RUMINAHUI LLIGALO Y ABG. ALEX VALLADARES ASISTENCIA AL EVENTO MES DE HERENCIA ECUATORIANA EN LA CIUDAD NEW YORK LOS DIAS 27 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO 2024, CON EL OBJETIVO DE FORTALCER LOS LAZOS DE COOPERACION INTERNACIONAL, LA CULTURA Y EL TURISMO ENTRE LA CIUDADES DE NEW YORK Y AMBATO. O. SGE-2024-0741 RECB. 09/07/2024 16:21. FW 42354.

** Se autoriza cargar al gasto en razos de que los funcionarios indican a' el sistema e seget en la parte de la distribución del fondo a sendos referencias.*

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
10/07/2024

Funcionario Responsable

Director Financiero

26-07-2024

3.736,26